

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.466/15

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2015, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de dos viviendas propiedad de este Ayuntamiento, conocidas como casas de los maestros, contiguas y adosadas entre sí, sitas en la Travesía del Pilar, nº 2 y 4, de esta localidad, con calificación jurídica de bien de dominio público - servicio público.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Hoyos del Espino, a 20 de abril de 2015.
El Alcalde, *Jesús González Veneros*.